



**GRAN
CANARIA**

film commission



Gran Canaria, ¿Por qué?

- Un gran plató natural.
- Paraíso de localizaciones.
- Excelente **incentivos fiscales** para la producción audiovisual.
- Personal cualificado y con experiencia.

Una isla... Llena de posibilidades

Conectividad

Conectada con las principales capitales y ciudades europeas (121 destinos).
1º aeropuerto de Canarias y 5º de España, con más de **13,6 millones de pasajeros** al año.



2h 30'

Madrid o
Barcelona



4h

Alemania, Francia
o Reino Unido



6h

Noruega, Suecia
o Polonia

Algunos datos de interés

Las Palmas de Gran Canaria	385.000 habitantes
Gran Canaria	847.000 habitantes
Moneda	Euro (€)
Idiomas	Español
Zona horaria	GMT 0
Superficie	1.560 km ²
Kilómetros de costa	236 km
Número de playas	120

El mejor clima del mundo

- Temperatura media de **22°C** (72°F) todo el año.
- Inmejorable calidad lumínica con más de **4.800 horas de luz** al año.
- Aprovecha tus días de **rodaje** al máximo.



Amplia oferta de alojamientos

Primera región turística de Europa.

La amplia oferta hotelera garantizará el descanso y la seguridad del equipo y las estrellas más exigentes

Tipo	Establecimientos	Plazas
Hoteles 5★ y GL★★★★★	14	8.937
Hoteles 4★	53	24.969
Hoteles 3★	49	20.036
Gran oferta de apartamentos		> 90.000

Paraíso de localizaciones

Una isla de contrastes...
Un continente en miniatura...

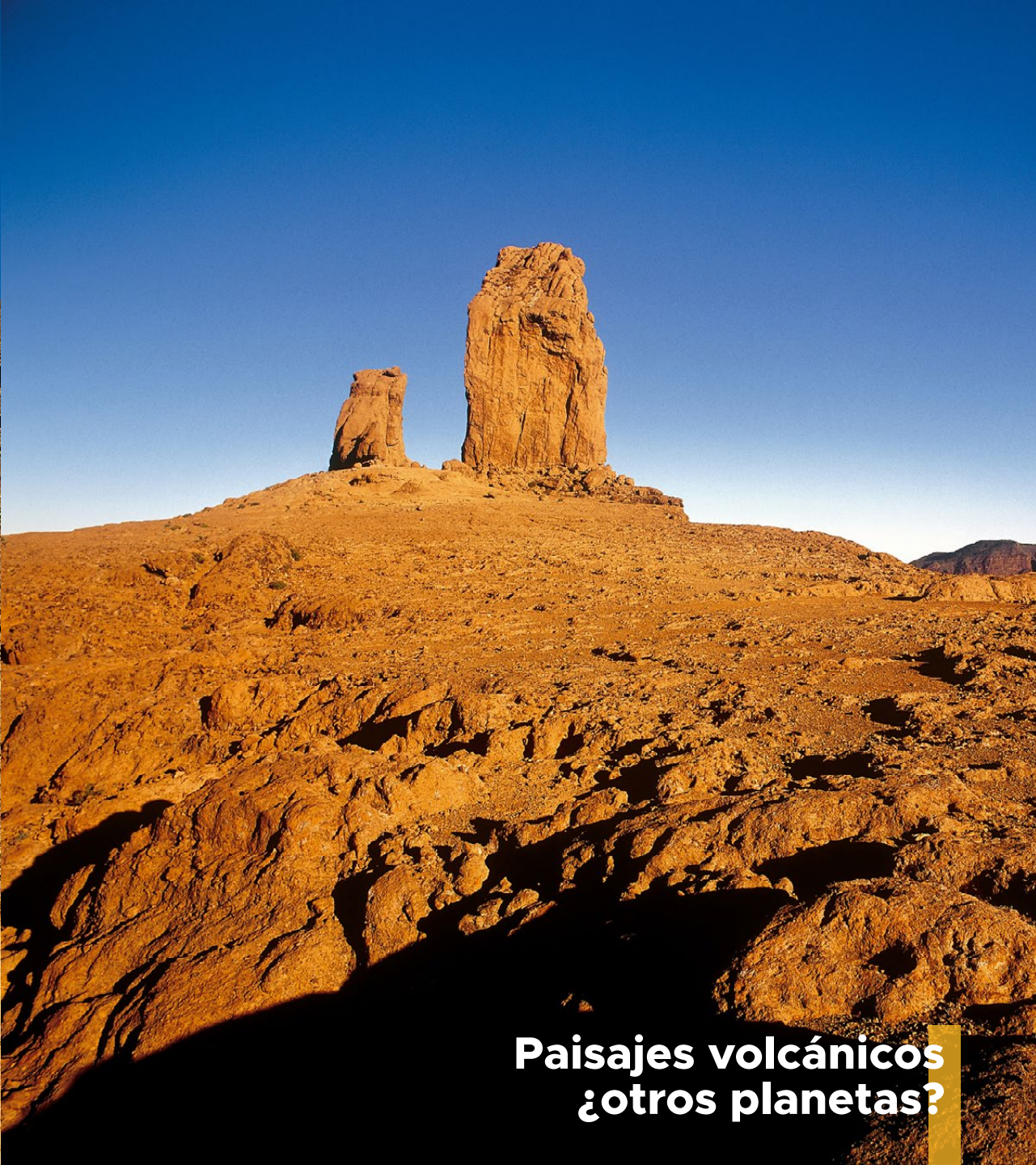
Te sorprenderá la poca distancia entre las diversas localizaciones



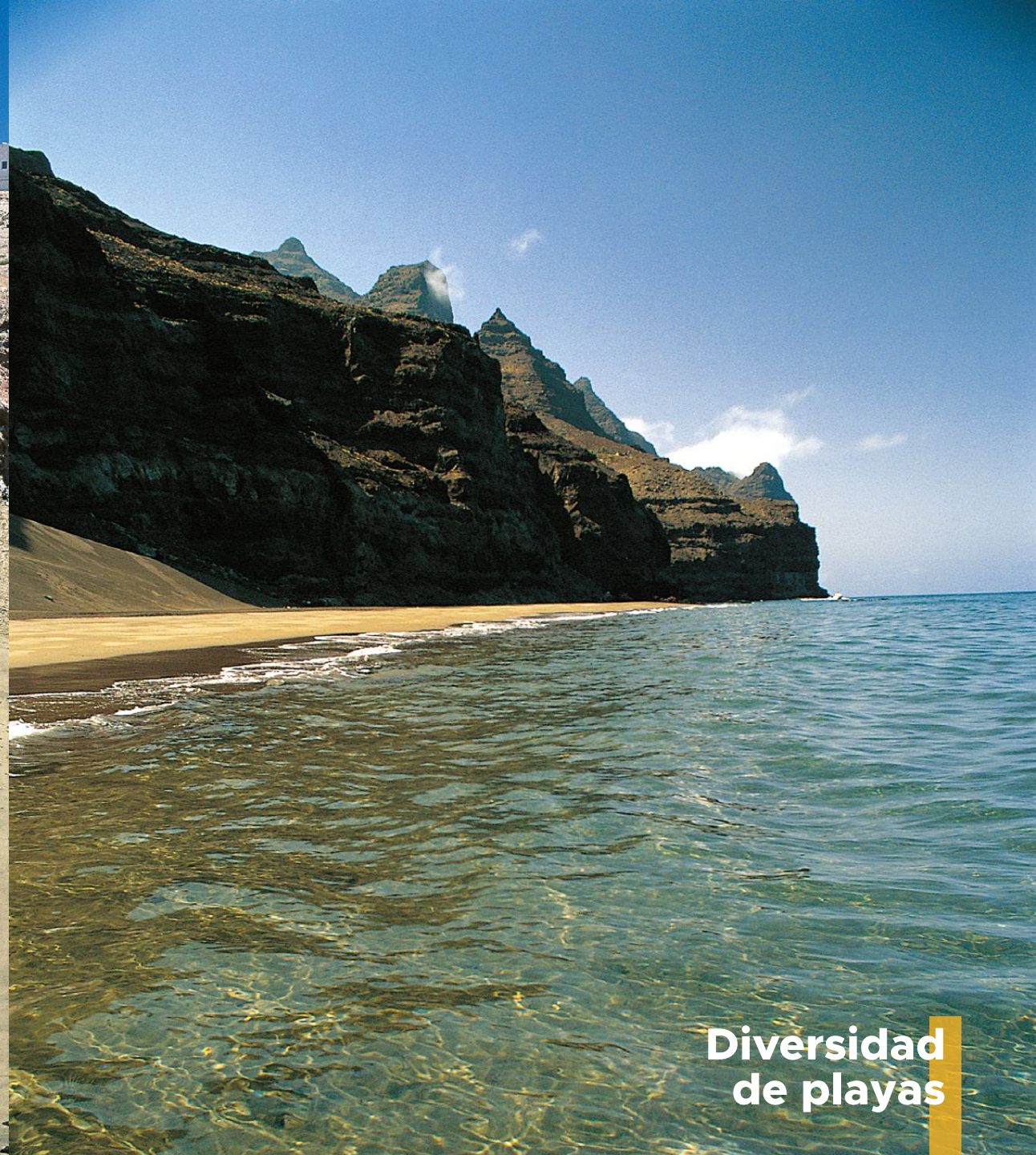
**Paisajes áridos
y desiertos**



Bosques



**Paisajes volcánicos
¿otros planetas?**



**Diversidad
de playas**



**Puertos comerciales
y deportivos**



**Montañas y
acantilados**



Carreteras



**Entornos
rurales**



**Pueblos pintorescos
y coloniales**



**Ciudad cosmopolita
y áreas industriales**

Ventajas fiscales

50¹-45%

Crédito Fiscal

Producciones nacionales

50¹-45%

Deducción Fiscal

Producciones internacionales

0-7%

IGIC (IVA)

4%

**Impuesto de
Sociedades (ZEC)**

RIC

**Reserva para inversiones
en Canarias**

► 50¹-45%

Deducción directa para producciones internacionales²

Para largometrajes y series de TV de ficción, animación o documental.

- 50%¹ de deducción del primer millón y 45% del resto de gastos elegibles incurridos en Canarias.
- La productora de *service* local debe tener residencia fiscal en Canarias, este registrada en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) y hayan obtenido el certificado cultural del ICAA.
- Las producciones deberán tener coste total mínimo de 2M €.
- **Inversión mínima** de 1M € en gastos elegibles incurridos en Canarias, salvo en el caso de la animación que será sólo de 200.000 €.
- **Gastos personal creativo** (con residencia fiscal en España o país de la UE) con un máximo de 100.000 € por persona.
- Gastos de industrias técnicas y otros proveedores (gastos que se presten en Canarias con independencia de la nacionalidad del proveedor).
- **Importe máximo** de la deducción 18M € por cada producción.

1. Hasta 54% sobre el primer millón, cuando el gasto sea superior a los 1.9M€

2. Art.36.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

► Gastos elegibles incurridos en Canarias

- Gastos relativos al **personal creativo**: Incluye pago al director, guionista, DoP, actores, compositor de la música y otros artistas que participen en la obra y los jefes de equipo. El personal creativo debe tener residencia fiscal en la UE y computará un máximo de 100.000 € por persona.
- Gastos en **proveedores e industrias técnicas**: Incluye productor ejecutivo, productor y ayudante de producción. Realizador, ayudante de realización, regidor, script, personal de casting y controladores de la figuración o casting.
- Gastos relativos a la **escenografía, vestuario y caracterización**. Personal y equipo técnico y gastos relacionados (manutención, alojamiento y traslado).
- **Postproducción**: Material y técnicos. Doblaje, copias, promoción y publicidad.
- *Aplicación del tipo cero del IGIC a las entregas e importaciones de bienes y prestaciones de servicios, con destino a la ejecución de una producción de largometraje cinematográfico o de otras obras audiovisuales.*

► 50¹-45%

Crédito Fiscal por inversión en Producciones o coproducciones nacionales²

Para largometrajes, cortometrajes y series de TV de ficción, animación o documental.

- 50%¹ de deducción respecto del primer millón y 45% deducción sobre el resto.
- Productoras cuya residencia fiscal esté en Canarias o contribuyentes que participan en la financiación de la obra audiovisual.
- Al menos un 50% de la producción debe rodarse en España.
- El importe máximo de la deducción 18 M € por cada producción.

Obtener la nacionalidad española de la obra del ICAA, acreditar el carácter cultural y obtención del **Certificado Canario de Producción Audiovisual**^{**}.

1. Los límites se aumentan, según el tipo de producción, a raíz del RD17/2020 de 5 de mayo

2. Art. 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

**** Requisitos**

Certificado de Producción Audiovisual

- Posesión del Certificado de Nacionalidad Española de la Obra Audiovisual.
- La productora debe estar inscrita en el *Registro de Empresas Audiovisuales de Canarias*.
- Si es coproducción, la aportación del productor canario debe superar 20% del coste de la Obra.
- Tiempo mínimo de rodaje para **largometrajes de imagen real**: entre 11 y 18 días, según presupuesto (< 2M € > 8M €)

Excepción: Sólo 9 días, si se invierte el 15% del presupuesto total en postproducción en Canarias.

- Tiempo mínimo para **series de TV de imagen real**: 20% de una temporada .

Excepción: Sólo el 15%, si se invierte el 15% del presupuesto total en postproducción en Canarias.

- En el caso de obras de **Animación**: Entre el 15% y el 20% del tiempo de producción, según presupuesto (> 5M € < 5M €). Los trabajos de renderización no podrán exceder el 20% del tiempo total de producción.
- Contratación de personal con residencia fiscal en Canarias:
 - Largos o series de ficción: 1 creativo + 9 técnicos de 5 departamentos diferentes.
 - Obras de animación: Al menos el jefe de equipo de la oficina en Canarias, o en su defecto, lead de animación, persona animadora senior o actor/actriz de doblaje en papel principal o secundario.

ZEC

Zona Especial Canarias

Ventajas fiscales

FRANCIA	36,1%
BÉLGICA	34%
ESPAÑA	30%
ALEMANIA	29,8%
ITALIA	27,5%
GRECIA	26%
PORTUGAL	25%
PAÍSES BAJOS	25%
DINAMARCA	25%
FINLANDIA	24,5%
MEDIA EUROPEA	23%
REINO UNIDO	23%
POLONIA	19%
GRAN CANARIA	4%

► Requisitos ZEC

- Creación de una nueva empresa.
- Inversión mínima de **100.000€ en activos fijos materiales e intangibles** en un periodo de dos años desde que se registre la empresa ZEC. (Cantidad **flexible** por volumen de contratación).
- Creación de **5 puestos de trabajo** en los seis primeros meses de la actividad, manteniendo este promedio anual durante toda la vigencia de la empresa en la ZEC.
- Que al menos uno de los **administradores resida en Canarias**.
- Que las **actividades** a realizar estén **autorizadas** (incluye audiovisual y TIC).

Personal cualificado y con experiencia

Un sector audiovisual en auge y un gran equipo con avalada experiencia a tu servicio a precios muy competitivos.

- Productoras de cine, TV y publicidad.
- Productoras de *service*.
- Empresas de alquiler de equipamiento.
- Agencias de Actores y figuración.
- Empresas de Postproducción.
- Facilidades para rodaje de interiores.
- Servicios especializados: catering, stunts, alquiler de vehículos, seguridad, asesoría legal, hoteles film friendly, etc.
- Servicios de asesoramiento y acompañamiento a través de la GC Film Commission.



Rodajes en Gran Canaria



Fast & Furious 6 (2013)



Palmeras en la nieve (2015)



Allied (2016)



Black Mirror (2016)

Rodajes en Gran Canaria



Durante la Tormenta (2018)



Blackwood (2018)



Father of four in the sun (2018)



4 Latas (2019)

Rodajes en Gran Canaria



Red Avispa (2019)



The Witcher (2019)



Peacemaker (2019)



Paradise Hills (2019)





Infraestructuras de apoyo al sector audiovisual





Edificio Pasarela
Espacio para Empresas
de contenidos Digitales



Platós de cine
(1.800m² y 1.200m²)
Operativos en 2022

Un destino seguro

- Hospital Universitario.
- Universidades.
- Puerto Las Palmas de GC.
- Seguridad.





www.grancanariafilm.com



Nuria Guinnot

nguinnot@spegc.org
(+34) 630 647 248

Enrique García

egarcia@spegc.org
(+34) 696131126

Avda. de la Feria nº1 - INFECAR
35012 Las Palmas de Gran Canaria